



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO – PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FPUNA-25-2018

Llamado a Concurso Externo

1. DENOMINACIÓN DEL CARGO:

“Licenciado/a en Psicología”

- CONCURSO PARA UN CARGO VACANTE

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO:

REQUISITO	Nacionalidad Paraguaya.
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Licenciado/a en Psicología, o en Psicopedagogía.
ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN	- Especialidad Educacional - Didáctica Universitaria
EXPERIENCIA NECESARIA	- Expresión oral y escrita. - Manejo óptimo de herramientas informáticas. - Un año de desempeño en el ámbito público o privado, o en cargos similares con registro actualizado del MSP y BS
HABILIDADES PERSONALES	- Capacidad para formar parte de un equipo de trabajo y trabajar en forma coordinada. - Flexibilidad y disposición al cambio para trabajar con personas bajo presión. - Honestidad - Responsabilidad - Trato cordial.
PREFERENCIA	- Mayor de 24 años - Egresado de una unidad académica habilitada por el CONES.

3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

- Ofrecer asesoría psicológica a estudiantes.
- Aplicar pruebas psicométricas (inteligencia, aptitudes, personalidad, intereses vacacionales, etc.) a los estudiantes para su autoconocimiento, desarrollo personal y académico, diagnóstico y derivación a profesional externo de acuerdo a la necesidad.
- Ofrecer asesoría individual a los profesores en relación con los problemas que puedan presentar los alumnos en el proceso de enseñanza – aprendizaje, como abordarlo y ayudar a su solución.
- Trabajar conjuntamente con los Directores de carreras a fin de identificar a los estudiantes que requieran del servicio de orientación psicológica.
- Realizar investigaciones en el ámbito de la psicopedagogía relativas al compartimiento y adaptación de los estudiantes de la FP – UNA a la vida universitaria para poder tomar decisiones y plantear soluciones.
- Trabajar en el servicio de psicología en el acompañamiento integral a los estudiantes para la permanencia y egreso.
- Cumplir y hacer cumplir las políticas y reglamentos de bienestar institucional.
- Informar sobre las actividades desarrolladas y el logro de resultados.
- Otras funciones asignadas por el superior inmediato.

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Dirección de Bienestar Estudiantil

5. CONDICIONES DE TRABAJO: NOMBRAMIENTO

- Modalidad: Personal permanente;
- Cargo: Docente Técnico;
- Categoría: U58;
- Carga horaria: 20 horas semanales: lunes a viernes de 18:00 a 22:00hs o 17:00 a 21:00 hs.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FPUNA-25-2018

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Ítem	Documentos necesarios para el concurso
1.	Carta de postulación, según formato establecido (<i>ver modelo en documentación anexa</i>);
2.	Curriculum Vitae normalizado, actualizado, fechado y firmado;
3.	Fotocopia del Título de Grado, reconocido y registrado por el MEC;
4.	Fotocopia de Certificados, y/o Títulos obtenidos;
5.	Fotocopia de Cédula de Identidad actualizada y autenticada por Escribanía (4 copias);
6.	Certificado de Antecedente Policial (original);
7.	Certificado de Antecedente Penal (original);
8.	Certificado de Nacimiento (original o fotocopia autenticada por Escribanía);
9.	Certificados que acrediten la experiencia laboral en trabajos anteriores;
10.	Foto tipo carnet (dos);
11.	Registro actualizado del MSP y BS;
12.	Certificado de Trabajo Actual, según Resolución Nro. 58 de la SFP. Detallándose en los siguientes datos: a) Dirección física del lugar de trabajo y el número de teléfono. b) Tareas o funciones desempeñadas. c) Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal o mensual). d) Objeto del gasto de la remuneración devengada. e) Categoría presupuestaria. f) Sueldo o remuneración devengada (asignación mensual). g) Antigüedad (para los cargos permanentes).
Obs: La falta de uno de los documentos será causal de descalificación.	

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES:

- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, Campus de San Lorenzo, en sobre cerrado.
- **Fecha Límite:** 13 de setiembre de 2018 hasta las 17:00 hs.

8. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

La Comisión de Selección para los llamados a Concurso Externo, estudiará los antecedentes de los participantes, en primer lugar, para determinar si el postulante cumple los requisitos legales para ocupar la función; en segundo lugar, evaluará su capacidad técnica y experiencia en base a los criterios expuestos más abajo y, en tercer lugar, una entrevista final con la autoridad competente en caso de ser preseleccionado.

9. MATRIZ DE EVALUACIÓN:

Ítem	Puntuación máxima
Formación Académica	25 puntos
Áreas de Especialización	10 puntos
Experiencia Necesaria	20 puntos
Test Relacionado al cargo y Test Psicométrico	15 puntos
Preferencia	5 puntos
Entrevista	25 puntos